



Colgante sobre molar humano

Las colecciones arqueológicas de El Museo Canario: la historia de la Arqueología en Canarias

Entramos ahora en el periodo que se inicia con la instauración del franquismo. El régimen dictatorial tuvo para la arqueología consecuencias, entre otras, de carácter institucional, dirigidas a garantizar la centralización de toda actividad desarrollada en ese campo. Es así como en 1939 se creaba la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas para el control administrativo y técnico de las excavaciones, y en 1941 se autorizaban los nombramientos de comisarios provinciales y locales. Pero la elección de estos cargos no vino determinada en muchos casos por una adecuada preparación arqueológica sino por las afinidades a las ideas políticas del régimen, lo que dio lugar a un marcado estancamiento, cuando menos, de los métodos y resultados de los trabajos, como de hecho sucedió en el caso de la provincia de Las Palmas. En ella fue el maestro y funcionario de la Junta de Obras Públicas, Sebastián Jiménez Sánchez, sin formación arqueológica alguna pero con grandes dosis de afición a ella, quien estuviera al frente de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas durante todo el tiempo de existencia de esta institución, y al frente de la entidad que en 1955 la sustituye la Delegación Provincial hasta 1969, fecha en la que ésta queda suprimida.

La vinculación al régimen franquista de S. Jiménez no sólo influyó en su nombramiento como comisario provincial sino que tuvo también repercusión en la propia interpretación histórica que el autor ofrece de la población aborígen, muy especialmente en la explicación de sus orígenes y cultura (J. Farrujia, 2007).

Los materiales arqueológicos recuperados por el comisario provincial fueron depositados en El Museo Canario, pasando así a formar parte del fondo de arqueología de esta institución. Un ejemplo de ello es la pieza del mes que ahora presentamos.



El Museo Canario

Dr. Verneau, 2 Vegueta
35001 Las Palmas de Gran Canaria
info@elmuseocanario.com
www.elmuseocanario.com

Inventario: 14.445

Clasificación genérica: Restos humanos. Elementos de adorno personal y/o simbólicos.

Objeto: Colgante

Técnica: Perforación

Descripción: Pieza dental humana permanente correspondiente al segundo molar izquierdo de la mandíbula. Probablemente perteneció a un individuo adulto joven, dado el estado de desgaste de la superficie oclusal o de masticación. Presenta una caries de pequeño tamaño en superficie oclusal. La singularidad de esta pieza viene dada por la presencia de una perforación u orificio realizado en su raíz mesial, de sección cilíndrica y con un diámetro de entre 2 y 3 mm. Salvo esta perforación, el resto de la pieza no presenta ninguna otra modificación intencional.

Contexto cultural: Prehistoria de Gran Canaria

Lugar de procedencia: Barranco de Guanarteme, T. M. de Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria. En este entorno Sebastián Jiménez Sánchez efectuó una exploración en noviembre de 1942, identificando un conjunto de cuevas de habitación y funerarias. Excava una de las cavidades sepulcrales, recuperando tres individuos adultos envueltos en mortajas de fibra vegetal (junco) y uno infantil. La pieza dental perforada se encontraba formando parte del repertorio de restos humanos exhumados por Sebastián Jiménez Sánchez en este enclave.

Dos años después, en 1944, la construcción de un cuartelillo de la marina en el mismo entorno, puso al descubierto algunas estructuras domésticas y un túmulo en el que fue recuperado un individuo. El conjunto fue arrasado por las obras, y los materiales arqueológicos aparecidos fueron entregados al comisario de excavaciones arqueológicas, Sebastián Jiménez Sánchez.

Tales testimonios arqueológicos dan cuenta de la existencia de un asentamiento con entidad en esta área del barranco de Guanarteme. .

Clasificación razonada: La observación macroscópica y bajo lupa binocular del orificio que horada una de las raíces de este molar, permite atribuirle un origen antrópico y por tanto intencional, descartando una alteración fortuita del diente tras quedar depositado

en el espacio funerario. Así, en el arco superior de la superficie de perforación se observa un rebaje en bisel, con estrías lineales y transversales al perímetro del agujero, y en la cara interna del orificio se identifican estrías concéntricas. Todo ello hay que ponerlo en relación con el proceso técnico de elaboración de dicha perforación. De estas huellas se deduce un primer gesto de apertura disponiendo el útil de forma oblicua al área de perforación, y que comprende acciones de percusión así como un movimiento de vaivén para iniciar la perforación y vencer la resistencia de un soporte de relativa dureza como es la raíz dental. En una segunda fase, una vez iniciado el agujero, se proseguiría con series giratorias continuas. Todo este proceso, siempre realizado desde un solo lado (el exterior de la raíz) requeriría el empleo de una herramienta en materia dura y con un extremo apuntado.

Teniendo en cuenta la posición del orificio -en la mitad distal de una de las raíces- este no pudo realizarse mientras el molar formaba parte de la mandíbula de la persona, por lo que fue necesaria su extracción previa para proceder a la perforación. Asimismo, la finalidad terapéutica de dicha perforación debe descartarse, al no estar asociada a ninguna patología¹.

La realización de este orificio permitiría la suspensión de la pieza insertándola en un cordel. Aunque este es por el momento el único caso documentado para la población prehispanica de Gran Canaria de una pieza dental humana con perforación intencional, sí existen ejemplos de colgantes y cuentas elaborados sobre otras materias primas, siendo la más frecuentemente seleccionada la concha. Estas manifestaciones han sido agrupadas bajo la genérica denominación de “elementos de adorno”, si bien junto a este uso ornamental o estético cabría valorar también otros fines, como ya han propuesto algunos autores (E. Mesa, 2006; A. Rodríguez, 2003): protección, propiciación, símbolos de estatus personal y un largo etc.

¹ Las perforaciones en dientes con fines terapéuticos y por tanto realizadas cuando la pieza se encuentra en su alveolo han sido documentadas en otras sociedades del pasado, vinculadas a lesiones como la caries, y localizadas en la corona o en el área cervical, mostrando además unas particulares características técnicas y formales, que nada tienen que ver con la perforación que aquí se estudia.

Es por tanto muy probable que la función de este colgante sobre diente humano no se limitara al ámbito meramente ornamental, portando un valor simbólico que por el momento se nos escapa. En este sentido, tampoco ha de pasarse por alto el hecho de encontrarnos ante un colgante asociado a un espacio sepulcral, lo que lleva a preguntarnos si fue portado en vida o estamos ante un elemento sólo vinculado al mundo funerario.



Detalle del orificio bajo lupa binocular en el que se observan las huellas de elaboración de la perforación. La técnica de perforación de la pieza es muy similar a la documentada en otros elementos ornamentales realizados sobre materias duras animales como es el caso de los de concha marina.

En cualquier caso, la ausencia de unos métodos adecuados de intervención arqueológica en el momento de la excavación dificulta la interpretación de esta pieza, al desconocerse cuestiones como su posición y relación con el resto de elementos arqueológicos del espacio en el que se recuperó. No sabemos, por ejemplo, si el

colgante estaba directamente asociado a un individuo y, de ser así, a qué zona del esqueleto se encontraba vinculado, perdiéndose unos datos que hubieran contribuido a explicar mejor su significado.

Cabe atribuir, así, a este tipo de producciones materiales de la prehistoria de Gran Canaria -o al menos a parte de ellas- unas funciones que van más allá de lo puramente material y que pudieran enmarcarse en la manifestación de lo mágico, lo religioso, la reproducción social... En definitiva, una significación más compleja que la meramente estética. Son necesarios estudios de mayor profundidad en los que se analicen los contextos de aparición de tales objetos, los soportes en los que se elaboran, las tipologías, la frecuencia con las que se documentan, etc. para poder acercarnos a la interpretación histórica de tales testimonios aborígenes.

Bibliografía:

ARCHIVO de El Museo Canario. Colección Documental Sebastián Jiménez Sánchez [ES 35001 AMC/SJS], caja 77, carpeta 10, documento 2. Excavaciones en el barranco de Tamaraceite o Guanarteme (Las Palmas de Gran Canaria).

DÍAZ-ANDREU, Margarita; RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel E. “La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955): la administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista”. *Complutum*, vol. 12 (Madrid, 2001), pp. 325-343.

DELGADO DARIAS, Teresa et al. “Un molar humano perforado procedente del yacimiento prehistórico de Hoya del Paso (Las Palmas de Gran Canaria)”. *Noticias El Museo Canario*, n.º 18, 2006, pp. 4-7.

ETXEBERRÍA, Francisco. y ROJO, Manuel. “Diente humano perforado procedente del megalito de La Cabaña (Sargentos de La Lora, Burgos): un ejemplo de tafonomía”. *Munibe*, n.º 46, 1994, pp. 117-122.

FARRUJIA DE LA ROSA, A. José. *Arqueología y franquismo en Canarias: política, poblamiento e identidad (1939-1969)*. Museo Arqueológico de Tenerife. Organismo Autónomo de Museos: Santa Cruz de Tenerife, 2010.

MESA HERNÁNDEZ, Eduardo Miguel. *Los aborígenes y el mar: los concheros de Canarias*. San Miguel de Abona: Edición KA, 2006.

Las numerosas intervenciones en el patrimonio arqueológico por parte de Sebastián Jiménez (prospecciones, excavaciones, labores de limpieza y señalización) supusieron un valioso inventario de los yacimientos existentes en la isla, pero las deficiencias en la metodología y sistemas de excavación volvieron a dejar vacíos de información histórica muchos enclaves y registros arqueológicos. Una buena prueba de la despreocupación por un sistema de registro riguroso es la práctica ausencia de apartados metodológicos en las publicaciones de las actuaciones por él protagonizadas. Puede afirmarse, así, que las formas de registro durante este período casi no experimentaron variaciones o avances. La pieza del mes que ahora nos ocupa ilustra perfectamente tal situación, al conocerse muy poco del contexto en el que fue recuperada.



Intervención practicada por Sebastián Jiménez Sánchez en una de las cuevas funerarias del conjunto arqueológico del barranco de Guanarteme. Esta foto es ilustrativa de las deficiencias metodológicas en los trabajos de campo desarrollados en estas fechas (AMC/SJS, caja 67, cap. 16, doc. 2).